

La Audiencia de Granada.

Modificado el proyecto de presupuesto de Gracia y Justicia, al ocupar este ministerio el señor Capdepon, se introdujeron algunas modificaciones, quedando concebida la parte que se refiere á la Audiencia de Granada, en cuanto á la designacion de gastos, en los términos que siguen: 5893-94. C-066-110 (42)

Audiencia territorial.—Capítulo 3.º Artículo 2.º Un presidente de Audiencia con el haber anual de 10.000 pesetas; un presidente de Sala, con 10.000; cuatro Magistrados á 8.500; un Secretario de Gobierno á 6.000; un oficial Archivero y de Estadística á 2.000; asignacion para escribientes, 4.000; tres porteros á 1.250, uno á 1.000, dos alguaciles á 100 y un mozo de estrados á 625.

Capítulo 4.º Art. 2.º Asignacion para el material de esta Audiencia, incluso objetos de escritorio de la Secretaría, 3.500.

Audiencia provincial.—Capítulo 3.º Artículo 3.º Un presidente á 8.500; un Fiscal á 8.500; seis Magistrados á 7.000; un teniente Fiscal á 5.500; un abogado Fiscal á 4.500; un Secretario á 3.750; un vice-secretario á 3.000; un primer oficial de Sala á 2.000; un segundo á 1.500; un portero á 1.000; un mozo de estrados á 750.

Capítulo 4.º Art. 3.º Asignacion para gastos de Presidencia y Secretaría, 1.800; idem de la Fiscalía, 750.

Resúmen.

Pesetas.

Importe del material y personal de la Audiencia territorial.	74.875
Id. id. de la provincial	85.550
Total	160.425
Importe del presupuesto del ejercicio anterior.	249.512 50
Diferencia de menos ó economia en el actual.	7.087 50

10 cénts. de peseta línea en la 4.^a plana.—25 cénts. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.^a (pago anuncios oficiales y de espectáculos públicos, p. 20 pesetas línea en la 1.^a plana, 10 en 3.^a y 5 en 4.^a PLANAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado). Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director

12239740

olvida que andando, andando, otro raudal de mayor alcurnia, el poderoso Guadalquivir, lo tragará bonitamente y le hará perder hasta el nombre que le dieron allá en las alturas de Sierra Nevada.

La alameda no se cura de los defectos del Genil. Lo saluda á todas horas, sufre sus embestidas si la corriente abandona el cáuce y se desborda, y en circunstancias normales lo mira como un buen amigo.

Lo alameda tiene la importancia de un poema, toda vez que une al encanto de la métrica el ritmo musical.

La égloga puede elegirla para sus creaciones. La sinfonía pastoral se inspira en sus hechizos y, como coronamiento de su hermosura sublime, la pintura solicita efectos de ese mundo de ramas y troncos, para arrancar á la paleta colores brillantes y matices delicados.

Canta con mayor ternura que las antiguas arpas eólicas, aunque el agente es el mismo; pero en la alameda está de sobra todo factor intermsdiario.

El viento y el bosque forman la modulación, y ésta modificase hasta lo increíble, con tonos, acordes, notas ligeras, ecos suaves, motivos amorosos, cadencias apasionadas y, en fin, con la abrumadora gama de maravillas y de variedad que nunca logró producir en sus fantasías el génio humano.

Compréndese que el paganismo tuviera divinidades en los bosques, porque en el seno de la umbria parece que el alma percibe más clara la idea de un sér superior.

La alameda posee su lenguaje, su fisonomía peculiar y su vida propia, en nada semejantes á las demás expresiones del campo.

Es una isla de verdura; isla galana, misteriosa, perfumada, que en plena sociedad finge separarnos de la civilización y nos cierra la vista de los horizontes y nos oculta la bóveda estrellada y, merced á la exuberancia de la espesura, se complace en mostrar el imperio de la existencia indómita, que se burla de la vereda y la borra á lo mejor, vistiéndola de hojarasca, cual si protestase de la profanación representada por la huella del hombre en su dichoso recinto.

Los juegos de luz en la fronda son admirables. La 16-